

Quarenta tres años.



SELLO QVARTO, QVARENTA
TA MARAVESIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS EES.

De la mañana hasta las diez
de la noche y desde las ocho de la
mañana hasta las once, no sea de declarar
se en el asunto el que dice, no ha
prohibido aun principalmente exponer
en ningún tiempo que en la vacante,
siendo todo lo que lleva referido
el cargo por lo qual no ena
ya Concluido en el mismo. En tal
atención hace presente al Sr. que
lo Ovío a que puede comprometer
su palabra, Caliendo a la Carcer
siendo de tanto y aun de exponer
su salud y vida si fueren verdades,
irá el Sr. Conducir y Conducir a la
Capital el expediente en tiempo y
en estado de aprobación. Aun a finar
el mes que el Sr. Concluido en operación
habuere e imposible de benigni-
carre y si en el subscrito a la Sr.
que aunque al Personero ningún
obraculo por grande q. sea, no
es Capaz de influir a evanar
completamente y Completar la

